

PLATAFORMA POLÍTICA

Los abajo firmantes en nuestra calidad de ciudadanos de la Provincia de Santiago del Estero y con la intención de canalizar nuestro afecto por la provincia y nuestro interés en participar de la vida democrática de la misma, es que en entero respeto y acatamiento de la Ley y la Constitución que prescribe que la forma idónea de canalizar nuestras inquietudes es que venimos a sentar las bases políticas que deberá encuadrar a cada una de las agrupaciones que participen en el acto comicial de renovación de Presidente, Vice-Presidente, Diputados Nacionales y Parlamentarios Mercosur, los que observaran LA PLATAFORMA POLITICA que seguidamente se detalla:

1.- OBJETIVOS GENERALES: Movilizados permanentemente por la idea constante de acceso a las condiciones de poder políticos y espacios de representación, a los fines de una evolución y progreso de los objetivos perseguidos, nuestra fuerza política, en cada lugar de representación que logre ocupar, ha de orientarse al crecimiento económico a partir del desarrollo constante de las capacidades productivas de la sociedad. Para ello junto al sector privado se continuaran y mejoraran estrategias que permitan optimizar y diversificar exportaciones que pueda realizar nuestra provincia, sin desatender la consecución de nuestra soberanía alimentaria, instrumentando políticas que permitan lograr objetivos, generando nuevas fuentes de trabajo, especialmente en el sector productivo; en tanto que nuestros representantes en el congreso de la nación han de contribuir y cooperar en encontrar los caminos tendientes a obtener los instrumentos normativos necesarios para que se lleven a cabo tales objetivos. Se continuaran las políticas de integración con el Mercosur sin abandonar los demás caminos abiertos y ampliando acuerdos con otras regiones, tanto geográficas como económicas.

El esfuerzo también se dirigirá a las áreas de salud, seguridad, educación y justicia, elementos necesarios para una vida digna de la población

Se acompañara al gobierno nacional en todo lo que beneficie a Santiago del Estero, pero no se claudicara en la defensa y respeto de los derechos que nuestra provincia se ha reservado y su autonomía en todas las áreas

Se promoverán los planes de obras públicas a fin de que sean el norte que motorice y acompañe la marcha hacia el bienestar de nuestros comprovincianos, de modo de mejorar la calidad de vida de los santiagueños.

Las referidas acciones se darán en un marco de diálogo y concertación con los distintos sectores buscando la participación y el protagonismo del pueblo para así continuar gobernando con y para todos, manteniendo el principio republicano de división de poderes, haciendo respetar la constitución nacional y provincial; garantizando la libre opinión del ciudadano y la libertad de prensa

2.- Economía, Crecimiento, desarrollo y prosperidad inclusiva. Se afianzara la realización de políticas de desarrollo productivo que se basen en la diversificación de los procesos agrícolas que se desarrollan, como en la actividad industrial a la que se propenderá sustancialmente, creando vínculos de acción directa entre los ámbitos públicos y privados con una visión común y de estrategias concertadas, para ello se impulsaran medidas que tiendan a la industrialización de la materia prima dentro de la provincia, de tal manera que el valor agregado sea de origen local. La metodología base será el dialogo entre los sectores. Así se impulsaran y fomentaran las concertaciones entre los distintos integrantes de los procesos productivos a efectos de desarrollar políticas sectoriales que garanticen un crecimiento y distribución equitativa. En disposición al consumo de los productos locales, con la finalidad de la promoción de las relaciones justas de mercado y las inclusión de los pequeños productores contribuyendo al desarrollo equilibrado, creando nuevos espacio de comercialización y la utilización de la herramienta del cooperativismo. Se trabajara para que Santiago del Estero, sea un centro de cooperación y comercio entre los países del Mercosur, aprovechando la estratégica situación geográfica de nuestra provincia. Proponer un programa de metas de desarrollo sector por sector, con reducción de impuestos para pymes comercios e industrias, con incentivos fiscales y crediticios para el desarrollo de las actividades privadas estratégicas.

3.- Luchar contra la pobreza y la desigualdad. Las mejores herramientas para luchar contra la pobreza son el trabajo y educación.

4.- Apostar fuerte a promover el empleo joven a través de un programa el cual incentive a los privados a tomar empleo de nuestros jóvenes bajando los costos laborales, en la cual el estado se hace cargo de los costos laborales de ese joven que ingresado en el sistema formal de trabajo.

5.- Apostar a la educación, gratuita y de calidad. No solamente mejorando la infraestructura educativa, invirtiendo en tecnología sino mejorando sobre todo el salario y capacitación de nuestros docentes, promoviendo nuevos programas educativos fomentando la capacitación en tecnología del conocimiento.

6.- Invertir en infraestructura estratégica. La inversión en la Obra pública en la provincia estara orientada a solucionar problemas estructurales que afectan a nuestra provincia; tales como la falta de agua potable, las obras de saneamiento de cloaca, el mejoramiento de los caminos, rutas y la inversión en la extensión de fibra óptica y conexión wi-fi para mejorar la conectividad en nuestra provincia en la época de la tecnología y información.

7.- Seguridad y justicia. La seguridad tiene que estar acompañada de inversión tecnológica y participación proactiva del estado provincial, para lo que se dotara a las fuerzas de seguridad de los recursos necesarios para garantizar la

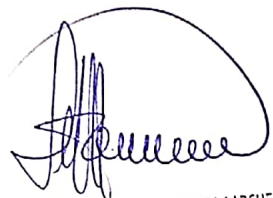
seguridad de nuestra población; instando además para que se garantice la división de poderes y con ello es actuar de la justicia en la provincia.-

8.- Medio Ambiente es importante mejorar la infraestructura de agua potable, obras de saneamiento, como así también el saneamiento de nuestros canales, ríos y también a tratar con seriedad el tema del tratamiento de los residuos sólidos y urbanos en toda la provincia, deviniendo entonces imperioso la construcción de estaciones ambientales ubicadas estratégicamente para el tratamiento de la basura en toda la provincia a la cual no solo mejoraría el medio ambiente si no se podrían pensar en otras cuestiones como la generación de energía limpia y sustentable.

9- Igualdad de género. Cuando las mujeres ocupan cargos estratégicos y con altos niveles educativos la economía crece por eso propenderemos y defenderemos la paridad de géneros, ya en el ámbito privado ya sea empresarial o sindical y financiamiento para programas de previsión de la lucha contra la violencia de género.



Sandra Cristofano



Dra. VERONICA ALEJANDRA LARCHE
FRENTE RENOVADOR
APODERADA
PARTIDO POLITICO